

A. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En esta cuenta contamos con un saldo al 31 de diciembre del 2023 de \$61,226,429.86

No existen fondos de afectación específica.

Inversiones Financieras

En la cuenta de inversión Mesa de Dinero existe un fondo de contingencia por \$20,622,885.67 de Inversión de Disponibilidad Inmediata aprobado por el Consejo Directivo de esta Institución.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En esta cuenta existe un saldo \$155,833,941.75 en bienes a favor de la Institución

Pasivo.

Relación de Cuentas Por Pagar (a Corto Plazo)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

173,244.37

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

12,106,154.09

Retenciones y Contribuciones

1,901,871.89

Total Pasivo

14,181,270.35

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

1,190,451.25

Trasferencias y Asignaciones

111,371,697.93

Ingresos Derivados de Financiamiento

1,954,939.95

Total

114,517,089.13

Durante el segundo trimestre se hizo una ampliación presupuestal a la cuenta de ingresos otros fondos federales por 3,103,279.00 por un FAM (fondo de apotación múltiple) así como a la cuenta de 5671 (Herramientas, maquinas y herramientas), también durante el mes de Diciembre del 2023 se hizo una ampliación presupuestal a la cuenta de ingresos por 9,935,418.36 de los cuales 4,967,709.18 se hicieron al Subsidio Estatal y 4,967,709.18 al Subsidio Federal y en cuanto a las cuentas de Egresos se hizo de la siguiente manera 679,503.00 cuentas del Capítulo 1000, 1,200,000.00 a cuentas del Capítulo 2000 y 3,088,206.18 a cuentas del Capítulo 3000 esto en la Fuente de Financiamiento Estatal y las mismas cantidades en la Fuente de Financiamiento Federal esto por el Convenio Modificatorio del Programa Presupuestario U006 (Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales)

3. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

Durante el cuarto trimestre del 2023 se generó un patrimonio de 21,201,644.00

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	40,603,544.19	21,303,661.60
Inversión mesa de Dinero (hasta 3 meses)	20,622,885.67	16,558,037.15
Total de Efectivo y Equivalentes	61,226,429.86	38,991,251.99



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE NUEVO LAREDO
CLAVE 28EUT0004Y
RECTORÍA

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas Contables

Durante el cuarto trimestre se tiene un saldo en la cuenta de avales autorizados de 1,227,699.71 por concepto de retenciones por descuentos al personal de la Institución por prestamos de IPSSET

2. Cuentas Presupuestarias

	Deudor	Acreedor
Cuentas de Ingresos		
Ley de Ingresos Estimada.	102,544,164.37	
Ley de ingresos por Ejecutar		3,020,712.55
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.	13,038,697.36	
Ley de Ingresos Devengada.		
Ley de Ingresos Recaudada		112,562,149.18
Cuentas de Egresos.		
Presupuesto de Egresos Aprobado.		102,544,164.37
Presupuesto de Egresos por Ejercer.	23,726,700.40	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		13,688,688.48
Aprobado		
Presupuesto de Egresos Comprometido.	4,292,113.29	
Presupuesto de Egresos Devengado.		
Presupuesto de Egresos Ejercido.		
Presupuesto de Egresos Pagado.	88,214,039.16	

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción
2. Panorama Económico y financiero
3. Autorización e Historia
4. Organización y objeto social
5. Base de preparación de los Estados Financieros
6. Políticas de Contabilidad Significativas
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario
8. Reporte analítico del Activo
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
10. Reporte de la Recaudación
11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda
12. Calificaciones Otorgadas
13. Procesos de Mejora
14. Información por Segmentos
15. Eventos Posteriores al Cierre
16. Partes Relacionadas
17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

1.- La Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo fue fundada en base a un Decreto de Creación para una educación de calidad hacia los sectores más alejados de la ciudad, teniendo por objeto obtener mano de obra calificada requerida por los sectores empresariales de la ciudad.

2.- Los objetivos de la institución se cumplieron durante el período con Ingresos Propios, Ingresos Federales e Ingresos del Estado, a través de subsidios aprobados previamente por el Consejo Directivo mediante presupuesto.

3.- El 11 de Septiembre de 2002, el Gobierno del Estado de Tamaulipas emite Decreto mediante el cual se aprobó la fundación de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, así mismo, existen dos reformas a su Decreto de Creación, siendo la primera el 23 de Noviembre de 2006 y la segunda, el 5 de Noviembre de 2009. En el año 2007, la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo obtiene el Nivel 1 del Comité Interinstitucional de Evaluación de Educación Superior en las carreras de Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Administración de Autotransporte y Logística, obteniendo el grado para la impartición del nivel de Licenciatura en Ingeniería en Logística Internacional. En el 2009, la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial, Electrónica y Automatización lograron la distinción de CIEES para lograr la continuidad de Ingeniero en Mantenimiento Industrial e Ingeniero en Mecatrónica.

En 2010 la carrera de Comercialización y Ventas en el área de Mercadotecnia obtiene el Nivel 1 del CIEES justificando la necesidad de la apertura de Ingeniería en Desarrollo de Innovación Empresarial.

En la actualidad, el título de Técnico Superior Universitario se obtiene a los dos años y para quienes continúan con la licenciatura, con un año y 8 meses más, se titulan como ingenieros.

4.- La universidad tendrá por objeto: ofrecer los programas de formación en Técnicos Superiores Universitarios, de Licenciaturas y Posgrado pertinentes y contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Tamaulipas, entre otros.

Principal actividad: La formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros para proveer la mano de obra suficientemente calificada en las principales actividades económicas de la región.

Ejercicio Fiscal: 2023.

Régimen Jurídico. Régimen Federal y Estatal.

Tipo de Contribuciones: Esta universidad está obligada al entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamientos, así como de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado por Arrendamientos.

Así mismo, al entero del Impuesto Sobre Nóminas al Estado.

Estructura organizacional básica. Esta universidad cuenta con un Manual de Organización y un Estatuto Orgánico que permiten coadyuvar en su funcionamiento, así también, mejorar la formación profesional, de igual manera estos manuales conjugan los puestos y funciones que permiten la interrelación entre personal de la universidad lo cual evita la duplicidad de funciones.

Esto para un mejor servicio educativo a la comunidad estudiantil.

5.- Base para la presentación de los Estados Financieros; se ha observado la normatividad emitida por el CONAG y las disposiciones legales aplicables.

Postulados Básicos; Principios de Contabilidad Generalmente aceptados

6.- Políticas de Contabilidad significativas: No aplica.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.- No aplica.

8.- Reporte Análítico del Activo.- A la fecha se han aplicado las Depreciaciones del Activo Fijo por un monto de 183,460.00 en el periodo

9.- Fideicomisos, Mandatos y análogos.- No aplica.

10.- Reporte de la Recaudación.- Los ingresos de la institución se obtienen mediante subsidios otorgados por el Gobierno del Estado, así como por el Gobierno Federal para sufragar los Gastos de Operación de la misma.

11.- Información sobre la Deuda y Reporte Análítico de la Deuda. No aplica.

12.- Calificaciones otorgadas. No aplica.

13.- Proceso de Mejora. En esta institución se está trabajando continuamente en la actualización del personal docente para mejoramiento en la impartición de las materias asignadas a cada uno de ellos, atendiendo las siguientes estrategias

* Ampliar las oportunidades y servicios educativos con una visión vinculada al desarrollo humano, social y económico.

- * Colocar al maestro en el centro de la transformación del Sistema Educativo con acciones que mejoren su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los alumnos mediante el proceso de calidad en la selección, actualización, desempeño y evaluación de competencias didácticas, científicas y humanas.
- * Impulsar la coordinación con la Federación del Sistema Educativo para la atención de la demanda y cobertura, la actualización de los contenidos académicos y la gestión de calidad, equidad y pertinencia en la educación.
- * Promover la corresponsabilidad de padres de familia, organismos de la sociedad civil, sectores productivos y de los Consejos Estatales, Municipales y de participación social de los planteles educativos en los Programas de Gestión Escolar, y en la creación, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructuras.
- * Ampliar la cobertura educativa en razón de las necesidades de atención a los segmentos poblacionales en edad escolar y a las necesidades de desarrollo estatal, con suficiencia, oportunidad y calidad en los servicios del Sistema Educativo.
- * Impulsar la vinculación estratégica entre Vinculación, Ciencia y Tecnología, que fortalezca la innovación e investigación tecnológica en todas las áreas del conocimiento y la pertinencia de la formación profesional.
- * Fortalecer las instituciones culturales mediante programas académicos para la formación artística, la creación de un inventario estatal de manifestaciones artísticas en el fomento de la participación privada de organismos de la sociedad civil en programas culturales en la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- * Orientar las decisiones de la política educativa en base en sistemas de información como medición y análisis del desempeño de la gestión educativa y del aprovechamiento académico.
- * Implementar métodos de enseñanza pertinentes que proporcionen al alumno los conocimientos útiles para la vida que le permitan aprender y orientar su conducta en base a valores cívicos, éticos y de responsabilidad social.
- * Aplicar las bases de los beneficiados para la permanencia y excelencia educativa, mediante un proceso de integración al Sistema Nacional de Becas, Estímulos y Créditos Educativos.
- * Multiplicar la capacidad creativa del arte y la cultura con actividades de formación desde la educación básica, hasta los estudios superiores.
- * Impulsar y transformar el desarrollo institucional del deporte que promueva la creatividad física y la práctica del mismo en todos los segmentos de la población.

14.- Información por segmentos.- No aplica.

15.- Eventos posteriores al cierre.- No aplica.

16.- Partes relacionadas. No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

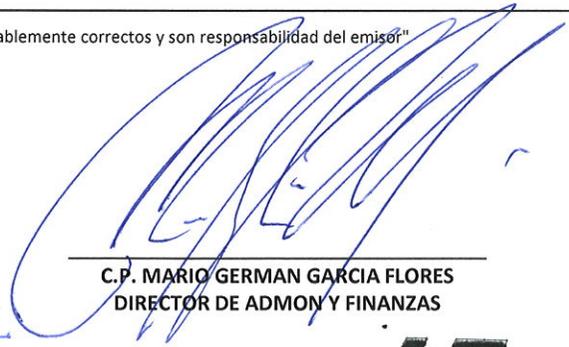
ING. JOSE ANTONIO TOVAR LARA
RECTOR



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE NUEVO LAREDO
CLAVE 29EUT0004Y

RECTORÍA

C.P. FRANCISCO GILBERTO GARCIA GODINEZ
CONTADOR



C.P. MARIO GERMAN GARCIA FLORES
DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NUEVO LAREDO
DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS